



Mural: *El canon de hombre y la tecnología*  
Instituto Tecnológico Superior de Libres  
Autor: JOSEFINA (Josefina)



**Programa de Desarrollo  
Institucional  
PDI 2019-2024.  
Instituto Tecnológico  
Superior de San Pedro  
de las Colonias.**



# Índice

Glosario de siglas y acrónimos.....	4
Mensaje del Director General del TecNM .....	12
Mensaje del Director General del ITSSPC.....	15
Introducción.....	17
Marco normativo.....	19
Misión y Visión.....	21
Diagnóstico .....	23
Principales problemas y retos.....	23
Ejes de desarrollo del ITSSPC.....	30
Alineación con el PND 2019-2024, Programas Sectoriales y Especiales .....	57

## GLOSARIO

**Actividades científicas y tecnológicas 1:** Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

**Investigación y Desarrollo Experimental (IDE):** Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

**Investigación básica:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

**Investigación aplicada:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

**Desarrollo experimental:** Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

**Beca:** Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

**Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación:** Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Capacitación:** Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

**Capital humano:** Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

**Centros de investigación CONACyT:** Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan

en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

**Competencia profesional:** Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

**Crecimiento económico:** Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

**Clúster:** Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

**Cuerpo académico:** Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país. Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

**Democratizar la productividad:** Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

**Empresas de base tecnológica:** Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Estudiante:** Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

**Estudiante de nuevo ingreso:** En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

**Educación superior:** Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

**Eficiencia terminal:** Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

**Egresados:** Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

**Emprendedores:** Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

**Evaluación:** El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Financiamiento:** Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

**Indicador:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Innovación tecnológica de producto y de proceso:** Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

**Licenciatura:** Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

**Maestro (docente):** Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

**Matrícula:** Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**MIPYMES:** Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

**Modalidad escolarizada:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

**Modalidad No escolarizada –a distancia-:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

**Modalidad mixta:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

**Patente:** Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

**Perfil deseable:** Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

**Personal docente:** Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

**Perspectiva de género:** Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo

valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

**Plan de estudios:** La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

**Programa de estudios:** La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Posgrado:** Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.

Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.

Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

**Propiedad intelectual :** Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

**Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología:** Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

**Sistema Nacional de Investigadores:** El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

**Sustentabilidad:** Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

**Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado:** Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;



**Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:** Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

**Vocaciones estatales:** Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

## Siglas y Acrónimos

ITSSPC – Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias.

TecNM – Tecnológico Nacional de México. SNI – Sistema Nacional de Investigadores. PTC – Profesor de Tiempo Completo.

PIID – Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

MIdE – Modelo de incubación de empresas.



Mural: *La ciencia y la tecnología para la liberación del hombre*  
Instituto Tecnológico de Nogales  
Autor: Alberto Morackis y Guadalupe Serrano

## Mensaje del Director General TecNM





## Mensaje del Director General TecNM

El Tecnológico Nacional de México es, orgullosamente, la institución de educación superior tecnológica más grande del país, pues ofrecemos alternativas educativas en las 32 entidades federativas, a través de nuestros 254 campus (126 institutos tecnológicos federales, 122 institutos tecnológicos descentralizados y seis centros), gracias a lo cual, actualmente, casi uno de cada ocho estudiantes de educación superior cursa algún programa en nuestra institución, y formamos al 41% de los ingenieros del país.

En cuanto a las actividades de investigación científica y de desarrollo tecnológico, el TecNM mantiene un sólido compromiso con la consolidación de sus académicos, pues es la institución con la tasa más alta de crecimiento anual de investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

En ese sentido, para sentar las bases que permitan al TecNM posicionarse como uno de los más importantes referentes de educación superior a nivel nacional e internacional, resulta fundamental apuntalar nuestros procesos de planeación institucional, que nos permitan trazar las rutas más adecuadas para construir, de forma eficaz, una institución a la altura de los retos que nos demanda la nación. Este sendero de mejora continua inicia, precisamente, con la formulación de este Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024.

Para integrar el presente PDI, durante 2019 llevamos a cabo un amplio ejercicio participativo de planeación estratégica, en el que participaron alrededor de 2,500 personas de los distintos sectores que componen nuestra comunidad, a través de la plataforma <http://consultaplaneacion.tecnm.mx>, de la que se obtuvieron más de 1,800 aportaciones.

En este PDI 2019-2024 nos enfocamos, primordialmente, en la mejora continua de la planta académica y de sus condiciones laborales, al promover procesos de formación y profesionalización de muy alto nivel; en contar con infraestructura física educativa suficiente y moderna, y en llevar los procesos sustantivos y adjetivos a un nivel de automatización eficiente, eficaz y transparente.

Además, el PDI 2019-2024 aspira a ser un instrumento flexible y adaptativo que responda a las necesidades cambiantes de nuestra comunidad y del sector educativo nacional. Por ello, podrá ser ajustado, una vez que se publique el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, en su versión 2020-2024, con la clara intención de volverlo un documento robusto y valioso.

Con este PDI, el TecNM refrenda su compromiso de consolidarse como una institución de educación superior de vanguardia, con reconocimiento internacional, y que sobresale por la generación y aplicación de conocimientos socialmente útiles y por el destacado desempeño de sus egresados.

¡Todos somos TecNM!

Enrique Fernández Fassnacht



Mural: *La ciencia y la tecnología para la liberación del hombre*  
Instituto Tecnológico de Nogales  
Autor: Alberto Morackis y Guadalupe Serrano



**Mensaje del Director  
General Instituto  
Tecnológico Superior de San  
Pedro de las Colonias.**



## Mensaje del Director General Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias.

La creación del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, es un logro significativo para la educación superior de nuestra localidad. Ser parte del crecimiento de Instituciones a nivel Regional, nos otorga la posición y relevancia para formar con calidad alumnos competitivos e innovadores, con alto sentido de superación, capaces de afrontar los cambios científicos, tecnológicos y sociales.

La orientación esencial y el objetivo Institucional son los mismos que imperan en la red de Tecnológicos a lo largo del país, sin embargo cada Tecnológico cuenta con su autonomía académica y de administración; existiendo entre ellos sólo algunos cambios en cuanto a amplitud, intensidad y responsabilidad, esto como resultado de la demanda de la sociedad en cada Institución.

El deber académico nos obliga a formar profesionistas de excelencia, quienes al egresar de nuestra Institución se incorporan al mercado laboral participando de manera activa y participativa en la economía, en el desarrollo de la productividad nacional y nos enorgullece informar que en cada ciclo escolar se ve reflejado un incremento en la matrícula de alumnos, quienes nos confían su tiempo, empeño propio y de sus familiares para lograr el desempeño exitoso de su profesión.

Todos los que integramos parte del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, tenemos la plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de cientos de profesionales, y seguimos trabajando con el compromiso adquirido hacia un futuro con mejores resultados y con el profesionalismo de los directivos, docentes y administrativos, con plena capacidad, disposición, energía y compromiso para el logro de las metas y la superación de las mismas que se plantean.

Rodolfo Gerardo López Muñiz



Mural: La aventura de la ciencia  
Instituto Tecnológico de Pachuca  
Autor: Jorge Luis Domínguez Chequer

## Introducción





## Introducción

El Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias se ha elaborado a partir del deber hacer y ser institucional, para contribuir de mejor forma al desarrollo social y económico del país. Asimismo, responde a los planteamientos y retos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Se tomaron en cuenta las directrices actuales de la educación y los desafíos que plantea la sociedad del conocimiento. Para atender las necesidad de mejora de las nuevas generaciones de la localidad, en áreas de conocimiento que sean pertinentes y que estén alineadas con las estilos de desarrollo regional, nacional e internacional; al tiempo que priorizan los principios de inclusión, igualdad, sustentabilidad y justicia social.

En cuanto a su estructura, el programa consta de tres ejes estratégicos: 1. Calidad educativa, cobertura y formación integral; 2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento; y 3. Efectividad organizacional. Adicionalmente, contempla un eje transversal, denominado Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Se plantearon para cada eje estratégico, los problemas y retos y, a partir de éstos, los objetivos, líneas de acción y proyectos necesarios para solventarlos. Finalmente, cada uno de estos elementos de planeación lleva un seguimiento puntual a través de un conjunto de indicadores.

En cuanto a su contenido, el presente documento consta de cinco apartados: en el primero de ellos se presenta el fundamento normativo; en el segundo se exponen la misión y visión del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias; en el tercero se muestra un diagnóstico de la situación que guarda el Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias y se exponen sus principales problemas y los retos; en el cuarto se plantean los ejes estratégicos, objetivos, líneas de acción y proyectos que se llevarán a cabo para hacer frente a los retos; y, por último, en el quinto se muestra la alineación.

En suma, el PDI 2019-2024 establece las estrategias necesarias para que la labor del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias sea pertinente y permita contribuir a la solución de los problemas locales y regionales.



Mural: *El prodigio del tiempo*  
Instituto Tecnológico de Ensenada  
Autor: Alvaro Santiago

## Marco Normativo



## Marco Normativo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19-02-2021.
- II. Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.
- III. Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014.
- IV. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio del 2016.
- V. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto del 2020.
- VI. Ley de Planeación, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2018.
- VII. Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024, del Tecnológico Nacional de México.
- VIII. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019.
- IX. Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México.
- X. Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 02 de Octubre de 2020.
- XI. Ley Estatal de Educación, última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 27 de noviembre de 2020.
- XII. Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 19 de agosto del 2005, y reformado el 26 de abril del 2013.
- XIII. Programa Estatal de Educación 2017-2023, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 07 de junio del 2019.
- XIV. Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 12 de febrero de 2021.



## Misión y Visión

## Misión y Visión

---

### Misión

Ofrecer servicios de educación superior tecnológica de calidad, pertinente y equitativa que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y humana, con una perspectiva de sustentabilidad y seguridad.

---

### Visión

Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.



**Diagnóstico**

## Diagnóstico

En este apartado se presenta una síntesis de la situación que preponderaba en el Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias al cierre del 2018, así como los principales problemas y retos que se identificaron.

Al cierre del ciclo escolar 2018-2019, el Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias contaba con trece años de creación e impartía la oferta educativa de ingeniería en gestión empresarial, ingeniería industrial, ingeniería en sistemas computacionales e ingeniería en logística.

En el ciclo escolar 2018 – 2019, se atendió a una matrícula de 1059 alumnos: 246 de ingeniería en gestión empresarial, 505 de ingeniería industrial, 120 de ingeniería en sistemas computacionales y 188 de ingeniería en logística.

Los principales problemas y retos, se exponen, de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

Calidad de los servicios educativos.

Cobertura, inclusión y equidad educativa.

Formación integral.

Ciencia, tecnología e innovación.

Vinculación.

Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

## Principales problemas y retos

### 1. Calidad de los Servicios Educativos

El Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias a la par de su crecimiento está trabajando para ofrecer educación de calidad en cada uno de sus Programas Académicos.

Cada uno de los Programas Académicos ofertados en el Instituto se desarrolla bajo el Modelo Educativo para el siglo XXI, cuyo objetivo es la formación y desarrollo de competencias Profesionales con una orientación del proceso educativo centrado en la formación de profesionales que impulsen la actividad productiva en cada región del país, la investigación científica, la innovación tecnológica, la transferencia de tecnologías, la creatividad y el emprendedurismo para alcanzar un mayor desarrollo social.

Durante el año 2016, el programa educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial fue sometido al proceso de Autoevaluación por parte del Organismo Acreditador CACECA (Consejo de Administración en Ciencias administrativas, Contables y Afines), obteniendo como resultado la Acreditación de este programa, cuyo Certificado fue entregado al Instituto en el primer trimestre del año 2017.

Este logro obtenido, llevó a incentivar durante 2018, acciones para lograr en un mediano plazo la acreditación de los programas educativos de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales, carreras que reúnen los atributos para iniciar este proceso; por tal motivo se logró capacitar por parte del CACEI (Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería AC) y del CONAIC (Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación AC), a los docentes pertenecientes a estas academias.

Problemática	Retos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con profesores con estudios de posgrado (de preferencia doctorado) afín a los programas que se imparten.</li> <li>• No se cuenta con un programa institucional para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.</li> <li>• No se tiene un plan institucional para iniciar el proceso de evaluación de los programas educativos por los organismos acreditadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con al menos un porcentaje de la matrícula inscrita en programas educativos que sean reconocidos por su calidad.</li> <li>• Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.</li> <li>• Lograr la acreditación de al menos tres programas educativos por organismos acreditadores.</li> </ul>

## 2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

El Instituto tecnológico Superior de San Pedro, toma como su filosofía que la educación es un derecho humano fundamental y como tal un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y al individuo como un medio para encontrar un empleo bien remunerado y poder participar plenamente en la sociedad, es por ello que se preocupa por los jóvenes para que logren su ingreso a la Educación Superior, especialmente aquellos que se encuentran en un estado de mayor vulnerabilidad, entendiendo a ésta como una población excluida por razones de discapacidad, de género, económicas o geográficas.

Es importante destacar que para el 2018 la matrícula total alcanzo un valor de 1059 alumnos, de la cual el 48% pertenece a la carrera de Ingeniería Industrial, el 11% a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 23% a la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial y el 18% a Ingeniería en Logística.



Problemática	Retos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un elevado índice de deserción en los primeros semestres sobre todo en la carrera de ingeniería en sistemas computacionales.</li> <li>• No se ha optado por difundir un servicio educativo para la población mayor de edad que trabaja y tiene deseos de cursar una ingeniería en una modalidad semi-presencial o a distancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar los índices de eficiencia terminal por programa educativo.</li> <li>• Incrementar la matrícula.</li> <li>• Impulsar el servicio educativo no escolarizado.</li> </ul>

### 3. Formación integral

Las actividades de promoción de la cultura y el deporte en el Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, están encaminadas a fortalecer la formación integral de los estudiantes a través de su participación en las diferentes áreas.

Están coordinadas por el Departamento de comunicación cultura y deporte, el cual establece que todos los Estudiantes tienen las mismas oportunidades de participar en cualquiera de las actividades de promoción de la cultura y el deporte que se ofrecen en el Instituto, de acuerdo a su elección.

Se implementaron 9 clubes, como son: Fútbol, Basquetbol, Volibol, Atletismo, Ciclismo, Banda de guerra, Escolta, Rondalla, Danza Folklórica

En el aspecto cultural la Rondalla Institucional se presentó en el XXXVII Festival Estudiantil de Arte y Cultura del Tecnológico Nacional de México, que se celebró del 23 al 28 de agosto en la Cd. de Durango, Dgo. Se tuvo participación por quinta ocasión en el Festival Cultural Universitario CIESLAG 2018. Dicho evento se desarrolla tradicionalmente en varios municipios de la comarca lagunera.

Problemática	Retos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 50% de nuestros estudiantes son del área rural, esto implica una dificultad tanto para su llegada al instituto, como para el retorno a su domicilio, en virtud de que los horarios de salida de las líneas de autobuses son muy limitados.</li> <li>• Insuficiencia, limitación o inexistencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.</li> <li>• Los horarios para la realización de las actividades culturales y deportivas, son limitados, lo que genera un problema al no poder dar cobertura a todos los alumnos inscritos en los clubes.</li> <li>• Existe un número limitado de promotores culturales y deportivos, por lo que un solo promotor imparte varias disciplinas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar convenios con las diferentes líneas de autobuses foráneos. Para que en la medida de sus posibilidades establezcan horarios acordes a la salida de clases o actividades culturales y deportivas de nuestros alumnos.</li> <li>• Fortalecer la infraestructura de los institutos, unidades y centros para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.</li> <li>• Establecer acuerdos con el área académica específicamente con la finalidad de implementar las mejores opciones respecto a los horarios designados para la cobertura de las actividades culturales y deportivas. <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Gestionar ante quien corresponda la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en los institutos, unidades y centros. En el entendido de que es importante que cada promotor sea especialista en un área específica, sea esta disciplina deportiva o especialidad cultural.</li> </ul> </li> </ul>

#### 4. Ciencia, tecnología e innovación

El Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias tiene como objetivo al fomentar la participación de sus estudiantes y maestros en eventos de: Ciencia, Tecnología e Innovación; fortalecer las competencias científicas, creativas, emprendedoras e innovadoras de los participantes, a través de la transferencia tecnológica, desarrollo científico, dando con lo anterior respuesta a las necesidades de los sectores estratégicos del país.

Problemática	Retos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Limitado impulso en las áreas productivas de la región.</li> <li>2. Falta de presupuesto para asignar horas de descarga dedicadas a la investigación e innovación</li> <li>3. Escasos productos de investigación e innovación.</li> <li>4. No se cuenta con la infraestructura para desarrollar la actividad científica, tecnológica y de innovación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.</li> <li>2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.</li> <li>3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.</li> <li>4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación</li> </ol>

## 5. Vinculación

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo, se impulsó la instalación del Consejo y comité Institucional de Vinculación.

En la formación integral de los estudiantes, el Servicio Social es un factor importante ya que a través del éste los estudiantes desarrollan habilidades y actitudes que les permite un mejor desempeño en su actividad profesional.

Problemática	Retos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de interés de los miembros del Consejo Institucional de Vinculación para programar sesiones ordinarias.</li> <li>2. Falta de implementación de los mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.</li> <li>3. Falta de eficiencia en la operación del Programa de Seguimiento de Egresados.</li> <li>4. Falta de fortalecimiento de la vinculación con las asociaciones y colegios de</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la operatividad del Consejo Institucional de vinculación.</li> <li>2. Implementar los mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.</li> <li>3. Hacer eficiente el Programa de Seguimiento de Egresados a fin de implementar acciones que coadyuven a la inserción de nuestros egresados.</li> <li>4. Fortalecer la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales para identificar</li> </ol>

<p>profesionales para identificar las necesidades de la oferta educativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Falta de diversificación de acuerdos de colaboración con institucionales en Capacitación, Residencias Profesionales y Servicio Social con las autoridades Municipales, Estatales y Federales.</li> <li>Poco interés en la participación de los emprendedores en la creación de empresas de bases tecnológicas.</li> </ol>	<p>las necesidades de la oferta educativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Diversificar los acuerdos de colaboración con institucionales específicos de Capacitación, Residencias Profesionales y Servicio Social con las autoridades Municipales, Estatales y Federales.</li> <li>Promover el espíritu emprendedor que induzca a la creación de empresas de bases tecnológicas.</li> </ol>
--	--

## 6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

El ejercicio del presupuesto 2018, se realizó con estricto apego a la normativa en materia de transparencia y rendición de cuentas a los órganos de controles internos y fiscalizadores del Estado de Coahuila de Zaragoza, involucrados en los procesos. La distribución de recursos del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, se efectuó con una aplicación óptima según los principios de equidad, austeridad y racionalidad, cumpliendo con los lineamientos de la Contabilidad Gubernamental; asimismo, se consideraron la captación y ejercicio de los recursos e inversiones para fortalecer la infraestructura de la institución el acondicionamiento y equipamiento; así como los avances en las diferentes metas y en el quehacer institucional.

Problemática	Retos
<ol style="list-style-type: none"> <li>A diez años de su creación, existe un rezago en la infraestructura – es necesario tener un centro de información- y equipamiento.</li> <li>Es necesaria mayor asignación de recursos estatales para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la aportación estatal de los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad.</li> <li>Fortalecer la evaluación y recertificación de los procesos con una mejora continua.</li> <li>Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.</li> </ol>



**Ejes de desarrollo del  
Instituto Tecnológico  
Superior de San Pedro de  
las Colonias.**



## Ejes de desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias.

### Eje Estratégico 1

#### Calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Asimismo, fomentar y consolidar el posicionamiento regional del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias.

#### Objetivo 1

Objetivo	Nº Línea de acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo	Área Responsable
1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	1.1	Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado.	1.1.1	Apoyo a profesores para la realización de un programa de posgrado.	Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.	Midela proporción de profesores de tiempo completo con posgrado acorde al programa en el que imparten con respecto al total de profesores de tiempo completo	Profesores de tiempo completo con posgrado entre el Total de profesores de tiempo completo por cien	S.A
			1.1.2	Generar un techo financiero para que docentes con estudios inconclusos de posgrado puedan obtener el grado.				S.A
			1.1.3	Búsqueda de cursos de actualización de acuerdo a su perfil y la asignatura que imparten.				S.A
			1.1.4	Consolidación de proyectos de vinculación y acuerdos de colaboración nacionales.				S.A
	1.2	Reconocer el	1.2.1	Asegurar que la planta	Porcentaje de	Proporción de	Número de	S.A

		desempeño académico del profesorado.		docente, cuenta con horas de apoyo a la docencia para fortalecer la investigación, vinculación y gestión académica.	profesores de tiempo completo con reconocimiento o del perfil deseable.	profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.	profesores de tiempo completo con reconocimiento o del perfil deseable entre el total de profesores de tiempo completo por cien.	
			1.2.2	Promover las convocatorias y realizar pláticas para conocer los requisitos necesarios para obtener el perfil deseable.				S.A
			1.2.3	Impulsar proyectos nacidos en las academias y colaborar con cuerpos colegiados y academias de otras instituciones.				S.A
			1.2.4	Promover talleres, cursos de actualización profesional y formación docente al 100% del profesorado				S.A
			1.2.5	Impulsar la participación del personal docente el programa de estímulo al desempeño docente.				S.A
	1.3	Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación.	1.3.1	Impartir taller al 100% del personal docente para dar a conocer la aplicación del manual de acreditación de carreras.	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.	Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad	S.A
			1.3.2	Generar las condiciones necesarias para llevar a cabo el proceso de acreditación de al menos dos programas educativos.				S.A
			1.3.3	Atender de manera inmediata a las observaciones que resulten del diagnóstico Institucional.				S.A

			1.3.4	Ofrecer Certificaciones en competencias laborales para cada uno de los programas académicos.				S.A
			1.3.5	Revisar periódicamente la pertinencia de los programas de estudio y sus especialidades.				S.A
	1.4	Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos	1.4.1	Búsqueda, difusión e implementación de nuevas tecnologías para la planta docente.	Eficiencia terminal.	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.	Número de titulados en el ciclo escolar entre la matrícula que ingreso 5 ciclos atrás por cien.	S.A
1.4.2			Impartir cursos de actualización tecnológica de manera regular. (Plataforma Moodle y herramientas de desarrollo pedagógico en TI).	S.A				
1.4.3			Que grupos multidisciplinarios, propongan herramientas tecnológicas para el uso en la educación.	S.A				
1.4.4			Capacitar al personal con el software con el software necesario de acuerdo a sus funciones.	S.A				
1.4.5			Capacitar al menos el 2% de la planta docente en el diseño de cursos en línea.	S.A				
1.4.6			Reunión de academias para la integración de un equipo multidisciplinario en el desarrollo de materiales digitales.	S.A				
	1.5	Fomentar la internacionalización de los institutos tecnológicos y centros	1.5.1	Adoptar un programa interno de formación y fortalecimiento del idioma inglés en el 100% del profesorado.				S.A
					1.5.2	Impulsar y difundir		



				convocatorias relacionadas al intercambio académico internacional de estudiantes y profesores.				
			1.5.3	Asignación de 3 plazas de tiempo completo dedicadas a la producción científica.				S.A

## Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

N° Línea de acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo	Área Responsable
E.T1	Democratizar la productividad	E.T.1.1	Gestionar ante los organismos públicos el apoyo necesario para los estudiantes en transición a su primer empleo.	Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.	Medela proporción de profesores de tiempo completo con posgrado acorde al programa en el que imparten con respecto al total de profesores de tiempo completo	Profesores de tiempo completo con posgrado entre el Total de profesores de tiempo completo por cien	S.A
		E.T.1.2	Sensibilizar a los prestantes de servicio social para contribuir al desarrollo de las comunidades en pobreza de su entorno.	Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con	Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable entre el total de profesores de tiempo completo por cien.	S.A

					posgrado.		
	Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres	E.T.1.3	Fomentar la certificación de competencias para facilitar integrar mujeres en los sectores con mayor potencial productivo.	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.	Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad	S.A
		E.T.1.4	Gestionar la asignación de becas para jefas de familia, madres solteras y mujeres de bajos recursos.	Eficiencia terminal.	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.	Número de titulados en el ciclo escolar entre la matrícula que ingreso 5 ciclos atrás por cien.	S.A

Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias en su cobertura a los sectores que más lo requieren, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

## Objetivo 2

Objetivo	Nº Línea de acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo	Área Responsable
2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	2.1	Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades	2.1.1	Optimizar al máximo los recursos – infraestructura y equipamiento – disponibles.	Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.	Estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras entre matrícula total por cien	S.A
			2.1.2	Establecer un manual/plan de difusión de la oferta educativa por diversos medios: electrónicos, impresos y presenciales.				S.A
	2.2	Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes	2.2.1	Asegurar la cobertura de la comunicación y difusión de la oferta educativa y de las actividades de impacto				S.A

			2.2.2	Construir a través del departamento de vinculación, en coordinación con las áreas académicas acuerdos de colaboración con IE de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes				S.A
			2.2.3	Asegurar la difusión y participación de nuestros estudiantes, en los diversos programas de becas de nivel local, estatal o nacional.				S.A
			2.2.4	Orientar y fortalecer los mejores perfiles de docentes al frente del programa de tutorías.				S.A
			2.2.5	Fortalecer y dar seguimiento a la línea de investigación sobre la permanencia de estudiantes en el instituto				S.A
			2.2.6	Participar en las convocatorias que el TecNM emita, para dar mayor certidumbre legal al tránsito académico de los estudiantes, -salidas laterales y movilidad-.				S.A
			2.2.7	Flexibilizar los trámites burocráticos para la obtención del Título Profesional				S.A
			2.2.8	Fortalecer la implementación de un sistema integral de información, que dé seguimiento al tránsito				S.A

				académico de cada estudiante.				
	2.3	Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables	2.3.1	Asegurar el ingreso y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables	Matrícula del nivel licenciatura.	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada – a distancia- y mixta.	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura	S.A
2.3.2			Fomentar la participación de estudiantes y docentes en eventos que fomente la convivencia social, tolerancia e inclusión	S.A				
2.3.3			Impulsar la tutoría y asesorías efectivas	S.A				
2.3.4			Gestionar los recursos mínimos necesarios para cubrir las necesidades de los grupos vulnerables.	S.A				
2.3.5			Buscar la canalización adecuada a través del área de Psicología y la coordinación de becas para atender a los grupos vulnerables	S.A				
2.3.6			Crear un marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.	S.A				

## Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Nº Línea de acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo	Área Responsable
E.T.2	Democratizar la productividad	E.T.2.1	Trazar líneas de intervención académica oportuna a través de las áreas de apoyo y tutorías.	Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.	Estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras entre matrícula total por cien	S.A
		E.T.2.2	Promover las oportunidades que ofrecen los organismos certificadores de competencias laborales				S.A
		E.T.2.3	Promover el desarrollo de proyectos integradores en cada una de las carreras.				S.A
		E.T.2.4	Promover los servicios que ofrece la incubadora de negocios				S.A
		E.T.2.5	Ofrecer salidas laterales a los jóvenes con situación académica en riesgo				S.A
	Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres	E.T.2.6	Realizar una campaña de difusión entre los alumnos del Instituto para conocimiento y goce de los derechos de los jóvenes.	Matrícula del nivel licenciatura.	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura	S.A
		E.T.2.7	Promover y sensibilizar mediante cursos o talleres al personal y a estudiantes sobre derechos humanos y equidad de género				S.A
		E.T.2.8	Gestionar el apoyo de becas a madres embarazadas				S.A
		E.T.2.9	Promover mediante pláticas sobre sexualidad, igualdad, libertad y la no discriminación, orientación sexual, discapacidad				S.A

Fortalecer la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Aunado a lo anterior, la actividad deportiva, artística o cívica que los alumnos realizan de manera preferente durante su vida estudiantil en el Instituto, los sensibiliza con respecto a la importancia de desarrollar armónicamente el resto de sus capacidades, mediante la adquisición de hábitos positivos que les ayudan a ampliar su gama de competencias.

La formación integral incluye también actividades culturales que promueven en los educandos el desarrollo de la creatividad, actividad que los conduce a la práctica del desarrollo del pensamiento, provocando un mayor desenvolvimiento lúdico que le despierta la capacidad de innovar.

### Objetivo 3

Objetivo	Nº Línea de acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo	Área Responsable
3.Fortalecer la formación integral de los estudiantes	3.1	Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas	3.1.1	Difundir los clubes deportivos y las actividades recreativas entre la comunidad estudiantil.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros,	estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y	S.V
			3.1.2	Inscribir a estudiantes de los diferentes clubes deportivos en competencias municipales, regionales, estatales y nacionales				S.V
			3.1.3	Seleccionar a los mejores				S.V

				deportistas para formar la selección representativa del Instituto.		respecto de la matrícula total.	organizadas entre matrícula total por cien		
			3.1.4	Contratar promotores con el perfil correspondiente. Implementar y/o inscribir a los promotores en clínicas deportivas, diplomados, etc.					S.V
			3.1.5	Realizar convenios con las diferentes instituciones educativas para la realización de torneos y juegos amistosos.					S.V
			3.1.6	Promover actividades como conferencias, charlas sobre temas de nutrición					S.V
			3.1.7	Establecer cada semestre un torneo propio en el cual participen universidades, instituciones de nivel medio superior.					S.V
			3.1.8	Gestionar ante los gobiernos estatales y municipales la construcción de nuevas y modernas instalaciones deportivas.					S.V
	3.2			3.2.1	Difundir los clubes culturales y las actividades cívicas y artísticas entre la comunidad estudiantil.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total	Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas, promovidas y organizadas entre matrícula total por cien	S.V
				3.2.2	Fomentar la participación de los diferentes clubes culturales, artísticos y cívicos en exhibiciones municipales, regionales, estatales y nacionales				S.V
				3.2.3	Implementar actividades culturales, realizando eventos artísticos, muestras de cine, exposiciones pictóricas.				S.V
				3.2.4	Fomentar el hábito a la lectura, impulsando la participación de los alumnos en eventos literarios.				S.V
				3.2.5	Seleccionar a los mejores estudiantes que destacan en clubes culturales y cívicos para formar la selección representativa				S.V



				del Instituto.				
			3.2.6	Contratar promotores con el perfil correspondiente; implementar y/o inscribir a los promotores en diplomados, y talleres culturales, etc.				S.V
			3.2.7	Establecer acuerdos con los niveles de gobierno para establecer e impulsar proyectos que fortalezcan las actividades culturales, artísticas y cívicas.				S.V
			3.2.8	Gestionar con los gobiernos estatales y municipales para la construcción de nuevas y modernas instalaciones culturales, artísticas y cívicas.				S.V
	3.3	Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad	3.3.1	Formalizar la comisión mixta de seguridad e higiene institucional, realizando simulacros y detectar situaciones de riesgos mediante recorridos.				S.V
			3.3.2	Promover en actividades culturales mensajes alusivos a la prevención de conductas antisociales				S.V
			3.3.3	Elaborar protocolos institucionales e integrar y capacitar brigadas de auxilio para poder apoyar en situaciones de emergencia				S.V
			3.3.4	Consolidar el sistema de gestión ambiental institucional				S.V
	3.4		3.4.1	Realizar torneos deportivos y eventos recreativos internos para fomentar la sana convivencia, trabajo en equipo, con el fin de erradicar conductas antisociales				S.V

## Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

N° Línea de acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo	Área Responsable
E.T.3	Democratizar la productividad	E.T.3.1	Implementar horarios cómodos y flexibles, para dar cobertura y oportunidad a los estudiantes que habitan en lugares distantes.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros, respecto de la matrícula total.	estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas entre matrícula total por cien	S.V
		E.T.3.2	Implementar pláticas, conferencias, talleres, sobre los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total	Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas, promovidas y organizadas entre matrícula total por cien	S.V

## Eje Estratégico 2

Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

### Objetivo 4

Objetivo	Nº Línea de acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo	Área Responsable
Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación	4.1	Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones	4.1.1	Fortalecer la relación con otras instituciones a través de convenios de colaboración	Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	S.A
			4.1.2	Crear proyectos de colaboración con otras instituciones a través del espacio común				S.A
			4.1.3	Difundir convocatorias que promuevan el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable.				S.A
			4.1.4	Generar dos líneas de investigación aprobadas por organismos externos con al menos 5 docentes y un 1% de la matrícula.				S.A
			4.1.5	Participar dos veces al año en				S.A

				convocatorias de generación y aplicación innovadora del conocimiento con necesidades de los sectores estratégicos				
4.2	Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico	4.2.1	Participar en convocatorias relacionadas a estadias técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación científica, tecnológica y de innovación.	Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por los institutos, unidades y centros.	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados en el instituto.	S.A	
		4.2.2	Asignar horas de apoyo a la docencia dedicadas a la investigación científica	Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.		Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores	S.A
		4.2.3	Asignar horas de apoyo para la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACYT.					S.A
		4.2.4	Detonar proyectos como concursos de innovación tecnológica, semanas de la ciencia y tecnología, entre otros.					S.A
4.3	Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación	4.3.1	Participar en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación científica, desarrollo e innovación.					
		4.3.2	Ofrecer y promover servicios tecnológicos y científicos a los diversos sectores interesados.	S.A				

			4.3.3	Participar cada vez más, en las diversas convocatorias emitidas por el CONACyT				S.A
			4.3.4	Crear una revista que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos científicos y tecnológicos del instituto.				S.A
	4.4	Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación	4.4.1	Gestionar los recursos necesarios ante TecNM para llevar a cabo la actualización de la Infraestructura científica				S.A
4.4.2			Gestionar ante los tecnológicos cercanos, el acceso a su infraestructura para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.				S.A	
4.4.3			Proporcionar recursos bibliográficos digitales a estudiantes y profesores a través de portal web institucional.				S.A	

Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado

El Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a la Región Laguna, al Estado de Coahuila de Zaragoza y a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar una participación significativa en ese proyecto regional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de la Región Laguna, del Estado de Coahuila y de nuestro País.

### Objetivo 5

Objetivo	Nº Línea de acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo	Área Responsable
Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado	5.1	Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales	5.1.1	Programar reuniones trimestrales para gestionar acuerdos y/o concertaciones que consoliden la interrelación con empresas e instituciones públicas o privadas.	Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.	S.V
			5.1.2	Gestionar acuerdos de colaboración con las asociaciones y colegios de profesionales para identificar las necesidades de la oferta educativa.				S.V
			5.1.3	Gestionar y formalizar convenios institucionales específicos de Capacitación, Residencias Profesionales y Servicio Social con las autoridades Municipales, Estatales				S.V

				y Federales.							
			5.1.4	Gestionar y formalizar convenios de colaboración de Servicios, Prácticas, Residencias Profesionales, Visitas a Empresas con la iniciativa privada					S.V		
			5.1.5	Gestionar acuerdos de colaboración con las instituciones de Educación Superior para aprovechar los recursos e infraestructura disponibles					S.V		
			5.1.6	Gestionar acuerdos de colaboración con las instituciones de Tecnológico Nacional de México para fortalecer el desarrollo y la consolidación de nuestra institución					S.V		
			5.2	Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual					5.2.1	Orientar a los estudiantes o profesores en la creación de patentes en caso de ser necesario.	S.V y S.A
									5.2.2	El departamento de vinculación fortalecerá la relación con los organismos e instituciones en materia de propiedad intelectual por convenios	S.V y S.A
	5.3	Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual	5.3.1	Elaborar el marco normativo para operar la Transferencia de Tecnología	Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado	S.V y S.A			
			5.3.2	Promover proyectos bajo los requisitos que marca las oficinas certificadas de				S.V y S.A			

				transferencia de tecnología		través de convenios o acuerdos de colaboración.		
			5.3.3	Promover los productos emanados de la investigación científica y tecnológica de manera electrónica y a través de las redes comerciales				S.V y S.A
			5.3.4	Generar proyectos para el sector público y privado a través de residencias profesionales y proyectos de investigación				S.V y S.A
			5.3.5	Controlar el portafolio de Registro de Proyectos participantes en Eventos de Innovación Tecnológica				S.V y S.A
	5.4	Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica	5.4.1	Promover el espíritu emprendedor que induzca a la creación de empresas de bases tecnológicas.	Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.	S.V
			5.4.2	Fortalecer y diversificar los servicios que presta orientándolos a generar nuevas líneas de investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.	Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor/Matrícula total	S.V
			5.4.3	Creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica y realizar seminarios, cursos y talleres				S.V
			5.4.4	Incorporación de un				S.V



				nuevo sistema de pasantías y residencias, que induzca a la práctica de las competencias emprendedoras				
			5.4.5	Participar en el proceso de acreditación de Incubadoras Básicas en el INADEM				S.V
			5.4.6	Fortalecer la vinculación con diversos organismos del sector privado, educativo y tres niveles de gobierno				S.V
	5.5		5.5.1	Hacer eficiente el Sistema de Seguimiento de Egresados a fin de implementar acciones que coadyuven a la inserción de nuestros egresados				S.V
		Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral	5.5.2	Implementar un sistema de Seguimiento a Residencias Profesionales que proporcione información de la empleabilidad e inserción laboral de los egresados.	<b>Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.</b>	<b>Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación</b>	Egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso entre el número de egresados en esa generación por cien.	S.V
	5.5.3		Implementar cursos o talleres de actualización de competencias profesionales para estudiantes y egresados que requiera el mercado Laboral.	S.V				
	5.5.4		Implementar cursos de certificación en competencias profesionales y	S.V				

				Laborales para alumnos en Residencia Profesional.				
			5.5.5	Conocer e implementar el Modelo de Educación Dual				S.V
			5.5.6	Conformar una asociación de egresados y programar reuniones anuales.				S.V

### Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Nº Línea de acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo	Área Responsable
E.T.5	Democratizar la productividad	E.T.5.1	Impulsar la investigación enfocada a la transferencia de tecnología y compartir los resultados entre las instituciones.	Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado	S.V
		E.T.5.2	Revisar y actualizar la pertinencia de las especialidades de la oferta educativa	Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.	S.V

		E.T.53	Sensibilizar a los prestatarios de servicio social para dar respuesta a las necesidades de su entorno.	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación	Egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso entre el número de egresados en esa generación por cien.	S.V
--	--	--------	--	--	--	--	-----

### Eje Estratégico 3

Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

La creación del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, como un órgano sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, dotado de Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios, impulsa la Educación Superior Tecnológica, como un instrumento para el desarrollo de la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza y de nuestro País y con ello contribuir al logro de una sociedad más Justa y Próspera.

Para lograr lo anterior se ha planteado optimizar la organización, desarrollo y dirección del mismo instituto; adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, actualizando constantemente sus disposiciones técnicas y administrativas para mejorar su organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de La Educación Superior Tecnológica en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

### Objetivo 6

Objetivo	N° Línea de acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo	Área Responsable
Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas	6.1	Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del instituto	6.1.1	Coordinar la actualización y generación de los diversos manuales y reglamentos que regulen la actividad académica y administrativa del instituto	Institutos, unidades y centros certificados	Certificaciones en los diversos sistemas de calidad.	Instituto certificado	S.A y S.P
			6.1.2	Establecer un manual de funciones flexible a la estructura orgánica autorizada y establecer funciones del personal acorde a su clave.				S.A y S.P
	6.2	Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento	6.2.1	Participar cada año en los programas que permitan acceder a los diversos fondos extraordinarios que apoyan el rezago de infraestructura y equipamiento.				S.A y S.P
	6.3	Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos	6.3.1	Diseñar e implementar elementos de evaluación organizacional hacia la competitividad institucional	Personal directivo y no docente capacitado.	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación	Total de personal directivo capacitado entre total de personal no docente capacitado	S.A y S.P
			6.3.2	Integrar a los diferentes sistemas y modelos un enfoque de calidad y competitividad total así como mantener las certificaciones				S.A y S.P
			6.3.3	Integrar los sistemas actuales formando un sistema integral e iniciar un proceso de certificación de los otros modelos				S.A y S.P
			6.3.4	Mediante el enfoque de calidad total participar en reconocimientos y premios de calidad estatal y regional				S.A y S.P

	6.4	Impulsar la modernización de procesos administrativos	6.4.1	Gestionar ante el TecNM los recursos necesarios para actualizar la infraestructura y modernización de los equipos de cómputo.				S.A y S.P
	6.5	Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas	6.5.1	Trabajar en base al Programa Interno de Austeridad y Ahorro, apegándonos a las Normas de Austeridad y Ahorro del Estado				S.A y S.P
6.5.2			Presentar a la Junta Directiva el informe Anual de Actividades para su aprobación y posterior publicación en el portal de transparencia.				S.A y S.P	
6.5.3			Continuar atendiendo la Unidad de Acceso a la Información Pública de nuestra Institución.				S.A y S.P	

## Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

N° Línea de acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de calculo	Área Responsable
E.T.6	Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del ITSSPC	E.T.51	Analizar la viabilidad de implantar un sistema integral único que permita al ITSSPC contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.	Institutos, unidades y centros certificados	Certificaciones en los diversos sistemas de calidad.	Instituto certificado	S.A y S.P
		E.T.52	Informar constantemente a las áreas sobre el proceso de planeación, programación y presupuesto.				S.A y S.P
		E.T.53	Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.	Personal directivo y no docente capacitado.	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación	Total de personal directivo capacitado entre total de personal no docente capacitado	S.A y S.P



Mural: Los enemigos del sol  
Instituto Tecnológico de Celaya  
Autor: J. Manuel Navarro del Peral

## Alineación estratégica



Alineación con el PND 2019-2024, Programas Sectoriales y Especiales.

		Eje estratégico 1			Eje estratégico 2		Eje estratégico 3	Eje transversal 1					
PND 2019-2024		Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Objetivo 5	Objetivo 6	Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6
Eje general													
1	Política y Gobierno												
2	Política Social												
3	Economía												

Meta del PND	Objetivo del PND	Objetivo del PSE	Objetivo del PIID TecNM	Objetivo Programa Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo	Objetivo del PIID del ITSSPC
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer calidad de los servicios educativos.	Objetivo 3.5 Educación para la vida	Objetivo 3.2 Educación	Acreditar la calidad de sus servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	Objetivo 3.3 Igualdad e inclusión social.	Objetivo 3.2 Educación	Aumentar la matrícula y ampliar las modalidades de su oferta educativa.
	Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. Promover el deporte de manera incluyente para Fomentar una cultura de salud.	4. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 5. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover formación integral de los estudiantes.	Objetivo 3.4 Atención integral para las personas jóvenes.	Objetivo 3.4 Deporte	Establecer e implementar un plan de formación integral del estudiante.



México con Educación de Calidad	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una Sociedad del conocimiento.	4. Impulsar ciencia, la tecnología y innovación.	Objetivo 3.3 Igualdade inclusión social.	-	Crear grupos académicos en formación que impulsen la ciencia, tecnología e innovación
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	Objetivo 3.5 Educación para la vida	Objetivo 2.2 Emprendimiento y empleabilidad	Establecer convenios con el sector productivo que beneficien directamente al estudiante.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	Objetivo 1.5 Gobierno transparente	Objetivo 1.3 Modernización Administrativa	Usar las tecnologías de la información para difundir la transparencia y rendición de cuentas

